



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130

Tomo CXC

A:202/3/001/02

Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., martes 7 de septiembre de 2010

No. 44

SUMARIO:

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

EDICTO SE NOTIFICA RESOLUCIONES.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3061, 3057, 2990 y 1028-A1.

"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO"



1810-2010

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Compromiso
Gobierno que cumple

OFICIO NÚM. : SCE/1117/2010

ASUNTO: SE NOTIFICA RESOLUCIONES

EDICTO

Con fundamento en los artículos 25 fracción II y 28 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, por este conducto se notifica la resolución dictada por el Contralor Interno de la Secretaría General de Gobierno, L.A.E Joel Germán Martínez González, en el procedimiento disciplinario iniciado en su contra, en cuyos puntos medulares resolvió:

Primero.- DANIEL NOE TAMAYO MORENO, ROMÁN CRUZ HERNÁNDEZ, JESÚS MELCHOR MEDINA, RAÚL ROMERO SÁNCHEZ, RUBÉN SEGURA GOVEA, GABINO LUGO FELIPE, BALDONINO MERCADO MERCADO, CRECENCIANO ESPINOZA MARIANO, LUÍS ALBERTO BUSTAMANTE MARTÍNEZ, VÍCTOR ERNESTO DE LA O RODRÍGUEZ, ANTONIO NAVARRO NAVARRO, FELIX RIVERA PADILLA, RAÚL VELASCO CHÁVEZ, MARCOS ARTURO GARCÍA CAMACHO y ENRIQUE RIVERA HERNÁNDEZ, son administrativamente responsables de incumplir la obligación prevista por el artículo 42 fracción XIX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Segundo.- En términos del artículo 80 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, determina imponerles la sanción consistente en quince días del sueldo base presupuestal, que deberán pagar en la Caja General de Gobierno dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente comunicado; debiendo exhibir el recibo oficial de pago ante esta autoridad administrativa, por el monto indicado:

NO.	EXPEDIENTE	NOMBRE	SANCIÓN	MONTO
1	CI/SGG-SCE/MB/059/2009	DANIEL NOE TAMAYO MORENO.	15 DÍAS	\$2,313.85
2	CI/SGG-SCE/MB/067/2009	ROMÁN CRUZ HERNÁNDEZ.	15 DÍAS	\$2,313.85
3	CI/SGG-SCE/MB/023/2010	JESÚS MELCHOR MEDINA.	15 DÍAS	\$2,313.85
4	CI/SGG-SCE/MB/031/2010	RAÚL ROMERO SÁNCHEZ.	15 DÍAS	\$2,313.85
5	CI/SGG-SCE/MB/036/2010	RUBÉN SEGURA GOVEA.	15 DÍAS	\$2,418.20
6	CI/SGG-SCE/MB/050/2010	GABINO LUGO FELIPE.	15 DÍAS	\$2,653.95
7	CI/SGG-SCE/MB/063/2010	BALDONINO MERCADO MERCADO.	15 DÍAS	\$13,303.90
8	CI/SGG-SCE/MB/066/2010	CRECENCIANO ESPINOZA MARIANO.	15 DÍAS	\$2,418.20
9	CI/SGG-SCE/MB/077/2010	LUÍS ALBERTO BUSTAMANTE MARTÍNEZ.	15 DÍAS	\$2,418.20
10	CI/SGG-SCE/MB/081/2010	VÍCTOR ERNESTO DE LA O RODRÍGUEZ.	15 DÍAS	\$2,418.30
11	CI/SGG-SCE/MB/095/2010	ANTONIO NAVARRO NAVARRO.	15 DÍAS	\$2,418.20
12	CI/SGG-SCE/MB/100/2010	FELIX RIVERA PADILLA.	15 DÍAS	\$2,418.20
13	CI/SGG-SCE/MB/108/2010	RAÚL VELASCO CHÁVEZ.	15 DÍAS	\$2,790.60
14	CI/SGG-SCE/MB/110/2010	MARCOS ARTURO GARCÍA CAMACHO.	15 DÍAS	\$2,539.10
15	CI/SGG-SCE/MB/113/2010	ENRIQUE RIVERA HERNÁNDEZ.	15 DÍAS	\$2,786.65

Tercero.- Inscribir la determinación en el libro de registros que para tal efecto lleva este Órgano de Control Interno, en el Sistema de Registro de Sanciones de la Secretaría de la Contraloría, así como en el expediente personal, con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Cuarto.- Hacer de su conocimiento que dentro del plazo antes señalado, tiene la opción de interponer el recurso de inconformidad ante esta autoridad administrativa, o el juicio contencioso administrativo ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México. En cumplimiento, al artículo 65 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Para su publicación por una sola vez en la Gaceta del Gobierno y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel estatal o nacional. Ecatepec de Morelos, Estado de México a 02 de septiembre del 2010. El Subcontralor de la Contraloría Interna de la Secretaría General de Gobierno, Alberto Leyva Soto. (Rúbrica).

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES****INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 68264/442/2010, EL C. ELIGIO JIMENEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en la calle Ignacio Manuel Altamirano número 47, barrio de Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 11.86 m con Quintín Soto Barrera, al sur: 11.85 m con Jorge Díaz Padua, al oriente: 8.65 m con calle Ignacio Manuel Altamirano, al poniente: 8.65 m con Quintín Soto Moreno. Con una superficie de 102.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de agosto del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3061.-7, 10 y 15 septiembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 3/1/10, JESUS RIVAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tepetatal", ubicado en Avenida Independencia, San Martín Ahuatepec, municipio y distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 18.00 m y linda con Avenida Independencia, al sur: 13.00 m y linda con Miguel Lino Rivas Cruz, al oriente: 80.00 m y linda con Miguel Lino Rivas Cruz, al poniente: 7.00 m y 85.50 m y linda con calle sin nombre y Encarnación Márquez. Con una superficie de 1,285.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 9 de agosto de 2010.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3057.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 1630/24/10, JESUS SERNA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Colihua", ubicado en el pueblo de San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecámac, y distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 118.16 m y linda con Camino al Cerro, al sur: 132.40 m y linda con Josefát González,

al oriente: 90.50 m y linda con sucesión de Josefát González, al poniente: 93.86 m y linda con propiedad de Micaela Alarcón. Con una superficie de 11,546.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 17 de agosto de 2010.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3057.-7, 10 y 15 septiembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 7937/113/2010, IRMA INFANTE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n, colonia Ampliación Ozumbilla, municipio de Tecámac y distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 26.50 m y linda con calle Emiliano Zapata, al sur: 25.50 m y linda con María Cruz Arce, actualmente con Sergio Nicolás López Cruz, al oriente: 8.80 m y linda con calle Agustín Melgar, al poniente: 16.80 m y linda con María Lilia Reyes Pérez. Con una superficie de 322.00 m2. Con una construcción de 56.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 30 de agosto de 2010.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2990.-2, 7 y 10 septiembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 5295/20/10, EL C. ALVARO SORIANO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre del lote No. 67, ubicado en calle Ignacio Allende sin número, del paraje denominado "Cuatro Caballerías", Pueblo Nuevo de Morelos, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 270 metros linda con Francisco Verdia, al sur: en 270 metros linda con Pilar Vaca, al oriente: en 24 metros linda con Hacienda de Santa Lucía, al poniente: en 24 metros linda con propiedad del señor Armando Espinoza. Superficie aproximada de: 6,480 metros cuadrados.

La C. Registradora Interina, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y

periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 27 de agosto del año dos mil diez.-La C. Registradora Interina de la Propiedad de Zumpango, México, Lic. Cinthia Adriana Flores Rebolgar.-Rúbrica.

1028-A1.-2, 7 y 10 septiembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 547-39/2010, GUILLERMO CHAPARRO ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 15.00 mts. con un camino vecinal, al sur: 15.00 mts. con un camino, al oriente: 35.00 mts. con Petra Romero Sánchez, al poniente: 35.00 mts. con Petra Romero Sánchez. Superficie aproximada: 525.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, Méx., a 24 de agosto de 2010.-C. Registrador, Lic. Carlos Alberto Chimal Rostro.-Rúbrica.

1028-A1.-2, 7 y 10 septiembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1234/51/2010, LA C. PAULA ESPINOSA ALEJANDRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Jiménez Cantú, colonia El Jilguero, Santa María Atarasquillo; municipio de Lerma, distrito judicial de Lerma; mide y linda: al norte: en dos líneas, la primera de: 20.56 mts. y colinda con el C. Gerardo Alejandro y la segunda de: 36.70 mts. y colinda con Cristina Sebastián Canuto; al sur: 62.39 metros colinda con Aurelio Alejandro de Jesús; al oriente: 23.60 metros colinda con Cristina Sebastián Canuto, al poniente: en dos líneas la primera de: 20.04 mts. colinda con calle Jiménez Cantú y la segunda de: 1.40 mts. colinda con el C. Gerardo Alejandro. Superficie aproximada de: 1,255.02 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 19 de agosto de 2010.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1028-A1.-2, 7 y 10 septiembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 9241/126/10, ARMANDO BORGES ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Loma", ubicado en este Municipio, actualmente calle Duraznos sin número, colonia La Palma, Municipio de Tultepec del Distrito de Cuautitlán, con una superficie de: 452.00 metros cuadrados mide y linda: norte: 36.40 mts. con Francisco Borges Chávez, sur: 36.40 mts. con Teresa García de la Rosa, oriente: 12.60 mts. con Angélica Avendaño Ramírez, poniente: 12.27 mts. con calle privada actualmente con calle Duraznos.

El C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 19 de agosto de 2010.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1028-A1.-2, 7 y 10 septiembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 58140/418/2010, EL C. BENJAMIN MARTINEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en: jurisdicción de Metepec, dicha propiedad se encuentra ubicada en sitio llamado Barrio de Santa Cruz Arriba, municipio de Metepec, distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 11.68 metros con Genoveva Martínez Hernández, actualmente colinda con Arturo Gómez Gutiérrez, al sur: en una línea ligeramente inclinada 14.73 metros con calle de Rayón, que es la de su ubicación, actualmente colinda con calle Benito Juárez, al oriente: 13.82 metros con Genoveva Martínez Hernández, actualmente colinda con Emma Ramona Contreras Garduño y Elena Gómez Gutiérrez, al poniente: 5.17 metros con calle Melchor Ocampo. Teniendo una superficie de: 96 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 09 de agosto del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

1028-A1.-2, 7 y 10 septiembre.